



TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**

2025-2027



Gaceta Municipal

Periódico Oficial

AÑO 1. / GACETA No. 34/ 21 de julio de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, 2025-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI, y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



AÑO 1. / GACETA No. 34 / 21 de julio de 2025

CONTENIDO

1. Sumario de Acuerdos	Página 4
2. Acuerdos de Cabildo	Página 5-6

SUMARIO DE ACUERDOS

Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Pág.
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo	3	23-ORD/26-06-25/ACUERDO-01. Se aprueba el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México.	Unanimidad	5
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo	4	23-ORD/26-06-25/ACUERDO-02. Se aprueba la autorización al doctor Luis Domingo Zenteno Santaella Presidente Municipal Constitucional y a la C. María Silvia Flores Pérez, Síndica Municipal de Teoloyucan Estado de México para solicitar la intervención de la Legislatura del Estado de México para la solución de los diferentes límites existentes entre el municipio de Teoloyucan y los Municipios de Tepotzotlán, Cuautitlán, Cuautitlán, Izcalli y todos los que pudieran verse afectados por ser adyacentes a los mismos, todos del estado de México.	Unanimidad	9

AÑO 1. / GACETA No. 34 / 21 de julio de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace saber:

23-ORD/26-06-25/ACUERDO-01. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 20 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 y 48 fracción XVI ter, y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 1.4 del Código Administrativo del Estado de México, el Ayuntamiento de Teoloyucan autoriza el presente Acuerdo, en los siguientes términos. - - - - -

PRIMERO. Se aprueba el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México. - - - - -

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Municipal Gobierno del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, para su debida observancia y aplicación. - -

TERCERO. Cúmplase. - - - - -

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada.

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México

AÑO 1. / GACETA No. 34 / 21 de julio de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A su población hace saber:

23-ORD/26-06-25/ACUERDO-02. Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112,113,116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2,3,4, 27,31, 48, 50, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal; El Ayuntamiento de Teoloyucan expide el siguiente acuerdo en los siguientes términos. - - - - -

PRIMERO. Se aprueba la autorización al doctor Luis Domingo Zenteno Santaella Presidente Municipal Constitucional y a la C. María Silvia Flores Pérez, Síndica Municipal de Teoloyucan Estado de México para solicitar la intervención de la Legislatura del Estado de México para la solución de los diferentes límites existentes entre el municipio de Teoloyucan y los Municipios de Tepotzotlán, Cuautitlán, Cuautitlán, Izcalli y todos los que pudieran verse afectados por ser adyacentes a los mismos, todos del estado de México. - - - - -

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y se instruye a la secretaría del ayuntamiento su publicación en la Gaceta Municipal informando que fue aprobado por unanimidad, de votos de los ediles, así quedando. - - - - -

TERCERO. Remítase copia certificada de la presente Acta de Cabildo a la Presidencia de la Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de México para su conocimiento, trámite respectivo y para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México

AÑO 1. / GACETA No. 34 / 21 de julio de 2025

**Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México
2025-2027**

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella.

Presidente Municipal Constitucional.

(Rúbrica)

C. María Silvia Flores Pérez.

Síndico Municipal.

(Rúbrica)

C. Heraldo Galván Huerta.

Primer Regidor.

(Rúbrica)

C. Liliana Arvizu Rueda.

Segunda Regidora.

(Rúbrica)

C. Margarito Morales Bata.

Tercer Regidor.

(Rúbrica)

C. Manuela Zaldívar Puente.

Cuarta Regidora

(Rúbrica)

C. José Edson del Toro Ávalos.

Quinto Regidor.

(Rúbrica)

C. Xiadani Baños Camacho.

Sexta Regidora.

(Rúbrica)

C. Lizeth Galván Rojas.

Séptima Regidora.

AÑO 1. / GACETA No. 34 / 21 de julio de 2025

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada.

Secretario del Ayuntamiento.

**En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

